

Aprobado el proyecto europeo "PAYS.MED.URBAN"

El Comité de Selección del Programa Operativo MED 2007-2013, el programa de la UE para la cooperación territorial transnacional en el Mediterráneo, aprobó, el 5 de febrero de 2009 en Roma, 50 proyectos en el marco de la primera convocatoria. Entre ellos figura el proyecto "PAYS.MED.URBAN", que es liderado por Andalucía como región jefe de fila a través de la Secretaría General de Planificación y Desarrollo Territorial (SGPDT) de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio (CVOT).

Los demás socios del proyecto son la Región de Murcia, la Generalitat Valenciana, la Generalitat de Catalunya, el Cosell Insular de Mallorca (España), la Regione Lombardia, la Regione Veneto, la Regione Emilia-Romagna, la Regione Toscana, la Regione Umbria, la Regione Lazio, la Regione Basilicata (Italia), la Comissao de Coordinaçao e Desenvolvimento Regional do Algarve (Portugal), la Prefectura de Magnesia-ANEM (Grecia) y la RECEP-ENELC (Red de Entes Locales y Regionales para la aplicación de la Convención Europea del Paisaje).

Conectando con los planteamientos de la Convención Europea del Paisaje del Consejo de Europa (2000) y la Agenda Territorial de la UE (2007), PAYS.MED.URBAN entiende un paisaje de alta calidad como un factor clave para la sostenibilidad y competitividad de las áreas urbanas mediterráneas". Por ello, el proyecto concentra su atención en seis campos temáticos:

- 1) los sistemas de espacios libres metropolitanos (con especial consideración del papel de la agricultura periurbana),
- 2) el diseño paisajístico de las áreas de actividades económicas (parques empresariales, zonas logísticas, etc.),
- 3) el tratamiento paisajístico de los accesos a las ciudades,
- 4) la preservación de la imagen exterior de los núcleos,
- 5) la integración paisajística de los nuevos desarrollos urbanos (retos de la ciudad dispersa), y
- 6) la calidad paisajística de los bordes urbanos y la restauración de áreas urbanas con un paisaje alterado.

Para estos campos temáticos, todos los socios desarrollan seis líneas de trabajo, siguiendo las orientaciones de una región coordinadora:

- 1) Observatorio virtual de paisajes urbanos mediterráneos (Andalucía).
- 2) Catálogo de buenas prácticas de paisaje en áreas urbanas (Murcia).
- 3) Guía de gestión paisajística para los actores locales (Lombardía)
- 4) Actividades de sensibilización respecto al planeamiento y a la gestión del paisaje a nivel local (Cataluña).

- 5) Acciones piloto en espacios urbanos en cambio para la aplicación de la Convención Europea del Paisaje (Emilia-Romagna).
- 6) Gestión del portal del proyecto en Internet sobre el paisaje (Umbria).

La SGPDT coordina, tanto a nivel financiero como técnico, todas las líneas de trabajo mencionadas y, a su vez, es la región coordinadora responsable de la realización adecuada del “Observatorio virtual de paisajes urbanos mediterráneos”. Asimismo, cabe destacar que la aprobación de PAYS.MED.URBAN se debe en gran parte al hecho de que en el diseño de este proyecto se ha sabido capitalizar de forma inteligente los buenos resultados obtenidos por “PAYS.DOC. Buenas Prácticas para el Paisaje”, un proyecto desarrollado en el marco de INTERREG IIIB (MEDOCC) durante los años 2005-2007 e igualmente impulsado desde Andalucía como región jefe de fila.

(Information document drafted by the Lead Partner – 27 February 2009)